

RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA MEJORA DE LA INTEROPERABILIDAD Y AUTOMATIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

Con fecha 4 de septiembre de 2026 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la contratación directa para la mejora de la interoperabilidad y automatización de la plataforma de tramitación electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla.

En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	CIF
Lades Asesores S.L.	B16326415
Emfro Consultores, S.L.U.	B91784074
Tecnologías Plexus, S.L	B15726177

En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

NOMBRE	OFERTAS
Lades Asesores S.L.	7.995€ (iva no incluido)
Emfro Consultores, S.L.U.	7.990€ (iva no incluido)
Tecnologías Plexus, S.L	7.950€ (iva no incluido)

El plazo concedido para la presentación de las ofertas concluyó a las 14:00 h del día 11 de septiembre de 2026.

Las tres ofertas presentadas en plazo por las empresas invitadas se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación y la oferta de menor importe ha sido la presentada por **Tecnologías Plexus, S.L**

Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **Tecnologías Plexus, S.L** por un importe de **7.950 euros, IVA no incluido**.

Sevilla, 11 de septiembre de 2026

Víctor Pérez Santos
Departamento de NN TT